

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

***ACTA N° 23
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE***

En Doñihue, a trece días del mes de Agosto del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 23 del día Miércoles 13 de Agosto, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDENCIA**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra a la Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia

La Sra. Secretaria Municipal da lectura a oficio N° 0257 enviado por el Jefe del Departamento de Educación.

De: Claudio Rey Ahumada, Jefe DAEM

A : Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal

Remito a Ud., modificación Presupuestaria, para ser presentada al Honorable Concejo Municipal para sus análisis correspondientes.

Esta modificación obedece a:

AUMENTAN INGRESOS

<i>Cuenta Contables</i>	<i>Detalles Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
115 05 03 004 001 000	Convenio Educación Pre-básica	52.695.-
115 05 03 101 001 000	Transferencias corrientes a servicios incorporados	11.973.-
115 08 01 001 000 000	Reembolsos arte. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117	2.000.-
115 13 01 999 000 000	Otras	13.577.-
T O T A L		80.245.-

DISMINUYE INGRESOS

115 08 01 002 000 000	Recuperación Art. 12° Ley N° 19.196.	2.000.-
T O T A L		2.000.-

DISMINUYE GASTOS

215 21 01 001 001 000	Sueldo base	1.843.-
215 22 04 002 000 000	Textos y otros materiales de enseñanza	200.-
215 22 04 009 000 000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	2.000.-
215 22 05 008 000 000	Enlaces de telecomunicaciones	3.000.-
215 22 06 001 000 000	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	20.486.-
215 29 06 002 000 000	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	6.000.-
215 22 11 999 000 000	Otros	50.000.-
215 29 04 000 000 000	Mobiliario y otros	2.374.-
215 29 05 001 000 000	Maquina y equipos de oficina	8.679.-
T O T A L		94.582.-

REDISTRIBUCION EN GASTOS**AUMENTAN GASTOS**

215 21 01 004 006 000	Comisiones de servicio en el país	200.-
215 21 02 001 008 002	Planilla complementaria Art. ° Ley N° 19.070.	6.000.-
215 21 02 001 027 001	Asig. Desempeño cond.dific. Art. 28° Ley N° 19.070	2.000.-
215 21 01 002 002 001	Otras cotizaciones previsionales	10.000.-
215 21 03 001 000 000	Honorarios a suma alzada personas naturales	48.000.-
215 22 06 001 000 000	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	11.973.-
215 22 06 001 000 000	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	52.695.-
215 22 08 999 000 000	Otros	7.664.-

215 22 09 003 000 000	Arriendo de vehículos	10.000.-
215 26 01 000 000 000	Devoluciones	16.-
215 26 01 000 000 000	Devoluciones	1.843.-
215 29 06 001 000 000	Equipos computacionales y periféricos	8.859.-
215 31 02 004 001 000	Gastos obras civiles	13.577.-
	T O T A L	172.827.-

Justificación de los movimientos

Mayores Ingresos

115.05.03.004.001 Convenio Educación Pre-Básica: Convenio firmado con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para proyectos de ampliación recinto Sala Cuna Cerrillos M\$ 52.695.

115.05.03.101.001 Transferencias Corrientes a Servicios Incorporados: Acuerdo 051 de fecha 03 de Junio de 2014. Sea prueba transferencia de recursos propios al departamento de Educación para la ejecución de los proyectos "Ampliación Jardín Infantil Fantasía M\$ 7.544., "Reparación y Mejoramiento Biblioteca Municipal M\$ 4.428., total M\$ 11.973.

115.08.01.001.000 Reembolso Art. 4º ley N° 19.345: Ajuste Presupuestario M\$ 2.000.

De acuerdo al análisis financiero realizado en los últimos meses y obedeciendo a la necesidad del saldo, se determinó aumentar esta partida (FAGEM 2013)

115.13.01.999 Otras: Ampliación y Remodelación de la estructura del comedor - cocina de los establecimientos Escuela Lo Miranda y Colegio Julio Silva Lazo M\$ 13.577.-

Disminuye Ingresos:

115.08.01.002.000 Recuperaciones Art. 12 Ley 19.196: Ajuste Presupuestario M\$ 2.000.-

Disminuye Gastos:

La necesidad de disminuir los gastos para ajustar los aumentos de gastos en algunas asignaciones:

215.21.01.001.001.000 Sueldos Bases: Se disminuye esta partida ya que el Ministerio en oficio ordinario N° 833 solicita devolución de monto ya que no correspondía la asignación que ellos estaban pagando a los establecimientos Escuela Lo Miranda, Escuela Mis Primeros Pasos y Escuela Laura Matus Meléndez M\$ 1.843., Por tanto

215.26.01.000.000.000 Devoluciones: Aumenta esta asignación M\$ 1.843.-

215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza:: Se disminuye M\$ 200 para ajustar la asignación 215.21.01.004.006.000 Comisión de Servicios en el País: Aumenta esta asignación M\$ 200.

215.22.04.009.000.000 Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales M\$ 2.000.-

215.22.05.008.000.000 Enlaces de Telecomunicaciones M\$ 3.000.-

215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparaciones de edificaciones M\$ 20.486.-

215.29.06.002.000.000 Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas M\$ 6.000.-

215.22.11.999.000.000 Otros M\$ 50.000.-

215.29.04.000.000.000 Mobiliario y Otros M\$ 2.374.-

215.29.05.001.000.000 Maquinas y Equipos de Oficina M\$ 8.679.-

Se disminuyen estas partidas como parte del ajuste para el aumento de asignaciones de gastos y por cambios en los gastos del fondo de revitalización.

Aumentan Gastos

215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparaciones de Edificios: Se aprueba transferencia recursos propios al Departamento de Educación para la ejecución de los siguientes proyectos: "Ampliación Jardín Infantil Fantasía" M\$ 7.544, "Reparación y Mejoramiento Biblioteca Municipal" M\$ 4.428, Total M\$ 11.973.-

215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificios: Convenio firmado con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para proyecto de ampliación recinto Sala Cuna Cerrillos M\$ 52.695.-

215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparaciones de Edificación: Ampliación y Remodelación de la estructura de Comedor - Cocina de los establecimientos Escuela Lo Miranda y Colegio Julia Silva Lazo M\$ 13.577.-

215.21.02.001.008.002 Planilla Complementaria Art. 4° y 11° Ley 19.598., M\$ 6.000.-

215.21.02.001.027.001 Asig. Desempeño cond. Dificil Art. 28 Ley 19.070, M\$ 2.000.-

215.21.01.002.002.001 Otras Cotizaciones Previsionales M\$ 10.000.-

215.21.03.001.000.000 Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales M\$ 48.000.-

215.22.08.999.000.000 Otros M\$ 7.664.-

215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos M\$ 10.000.-

215.26.01.000.000.000 Devoluciones M\$ 16.-

215.29.06.001.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos M\$ 8.859.-

Es necesario aumentar la partida, con el fin de atender ls necesidades de los distintos establecimientos educacionales.

Adicionalmente se solicita un aumento en las transferencias Municipales de M\$ 15.000., por los siguientes motivos:

La necesidad del sistema para dar cumplimiento a las necesidades básicas del sistema educacional.

Menores ingresos por parte del ministerio (11%)

Mayores gastos en reparaciones de los establecimientos educacionales.

Mayores gastos en el transporte escolar.

Mayores gastos en Póliza de seguros.

Gastos en Indemnizaciones.

Otros.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, solicita que esta modificación se deje para la próxima reunión de Concejo ya que requiere de un análisis de la Comisión de Educación en conjunto con los encargados de finanzas de ambos estamentos y el encargado de la Unidad de Control.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cede la palabra al Sr. Samuel Marín que viene en representación del encargado de finanzas del Departamento de Educación, el cual manifiesta que esta modificación presupuestaria corresponde a ajustes presupuestarios que son movimientos de ajustes dentro del presupuesto y ello obedece a un adicional que se está solicitando un aumento del 10% de la subvención municipal que corresponde a M\$ 15.000., donde hubo un mayor gasto en las reparaciones de los establecimientos educacionales, otros gastos que se originaron con la demanda y el advenimiento que se tuvo con la Sra. Marianella Soto y no llegaron los recursos con los que habían contado, ya que solamente se aprueba un porcentaje mínimo y no los catorce millones con lo que contaba el departamento que llegaría y solamente se ingresaron dos millones de peso, lo que perjudica enormemente las arcas del departamento, otra variables es el gasto en locomoción ya que se tuvieron que contratar dos buses más para el transporte de los escolares, producto de que en un bus viajaban más de 90 niños lo que significaba que el servicio que se estaba entregando era muy deficiente, por lo que se tuvo que actuar para solucionar el problema originado, debido a ello se originó el problema presupuestario del departamento, por lo que solicito un mayor aporte en la subvención municipal de M\$ 15.000., adicionales para dar solución a lo planteado.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, plantea que escucho al Sr. Marín que se solicitó una aporte de M\$ 15.000., acotando que en documento que se les hiciera llegar esta establecido que son M\$ 40.000.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que ese documento fue enviado junto con la convocatoria y hoy fue entregado un nuevo documento, el cual

tiene la nueva petición que son los M\$ 15.000., ello debido a las gestiones que realizaron con el objeto de bajar esos montos.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, solicita al Sr. Presidente de la Comisión de Educación que se deje este tema para una reunión de comisión y poder votarlo en la próxima reunión de Concejo.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, acota que realizó un análisis de la modificación de educación y piensa igual que el presidente de la comisión conjunto con los encargados de Finanzas y control, por lo que solicita mayor información.

El Sr. Samuel Marín acota que la diferencia con el documento anterior tiene que ver solo con el monto y expresa que los plazos se acortaron y llegaron recursos del ministerio de M\$ 283.000., y expresa que los aportes que llegaron el año pasado fueron en marzo y mayo y este año a la fecha no ha llegado nada, una vez que se recepcionen estos recursos el departamento estará en condiciones de volver a la normalidad, pero producto de este atraso se necesita el aporte de M\$ 15.000., a través de una subvención municipal al departamento de educación

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, expresa que se hace dos meses atrás aproximadamente se sostuvo una reunión de Comisión de Finanzas en la que participaron los tres encargados de finanzas, Salud, Educación y Municipalidad, y en esa oportunidad el encargado de finanzas del Daem expreso que se venían números rojos, a lo que el Sr. Jefe de Finanzas de la Municipalidad le expreso que solo estaría en condiciones de realizar un traspaso para el pago de cotizaciones previsionales y sueldos, por ello reitera que se debe analizar en una reunión de comisión antes de votar y escuchar la posición del Jefe de Finanzas Municipal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que el Sr. Jefe de Finanzas se va unos días con vacaciones y producto de ellos complica la situación en el Departamento de Educación Municipal, el Alcalde consulta cual es la urgencia de esta situación.

El Sr. Samuel Marín responde que se tiene que cancelar los consumos básicos de las diferentes unidades educativas, por lo que se requieren estos recursos con la mayor celeridad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que le gustaría que se reflexionara ya que la justificación que se hace se refiere a las necesidades básicas que se tienen, menores ingresos por parte del ministerio, acota que se realizaron las gestiones y se están ingresando todas las iniciativas para que nos lleguen recursos, mayores gastos en los establecimientos educacionales, mayores gastos en transporte escolar, acota que cuando los niños estaban atiborrados en el transporte escolar y es de conocimiento de los Sres. Concejales que se contratarían buses y esto se solucionaría con los mayores aporte que llegarían del Ministerio de Educación, los mayores gastos en seguros y los mayores gastos en indemnizaciones, acota que mientras el ministerio no libere estos recursos el departamento seguiría con problemas, es por ello que solicita a los Sres. Concejales se pueda votar esta modificación para seguir operando normalmente expresando que pronto se ingresaran los recursos comprometidos, los que solucionarían el problema presupuestario que presenta el departamento de educación, si esto no se aprueba se va a generar problemas.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, expresa que está de acuerdo con lo planteado con el compromiso que tienen con los niños y la comunidad pero deben tener la seriedad con los recursos municipales, acota que se les presenta una modificación presupuestaria, expresa que en la reunión que sostuvieron con los encargados de finanzas, en la cual se quedó de acuerdo que los departamento de educación y salud realizarían los ajustes necesarios para disminuir algunos gastos, acota que a la fecha no han visto esfuerzo del departamento de educación por disminuir algunos gastos y así seguirán presentando solicitud de traspaso de recursos, manifiesta quien les asegura que van a recibir los aportes que se mencionan en esta reunión que ingresaran en el mes de agosto, aprovecha de manifestar que esa reunión se conversó sobre el canal de televisión, quedando de manifiesto que la gente renuncio y después aparecen contratados por otro lado, consulta cual es el gesto que realizo el depto. De Educación para disminuir los gastos y ajustarse a la realidad que vive hoy.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias, expresa que los montos que se expresan en la modificación están considerados en el presupuesto, por lo que manifiesta que se debe realizar una reunión para analizar en detalle los gastos del departamento, acota que se han contratado buses, que hay un gasto enorme en la contratación para reparaciones de computadores, expresa que el trajo la documentación que se la mostró al Sr. Humberto Díaz, considera que esto no puede ser, por lo que reitera que primeramente

se debe realizar una reunión de comisión para ver en detalle los gastos del Departamento de Educación.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, consulta que si los recursos requeridos son para pagar cotizaciones o sueldos

El Sr. Samuel Marín manifiesta que son para pagar los gastos básicos que dejaron de pagar por cancelar las cotizaciones previsionales, ya que estos pagos tienen plazos que son ineludibles, falta que cubrir los gastos que dejaron de pagar por cubrir los gastos que se tienen con las obligaciones que tiene con los trabajadores, acota que respecto del gastos de los computadores se está frente a un contrato de suministro que se debe de cumplir y este contrata esta hasta el año 2015.

La Sra. Secretaria Municipal, expresa que la Municipalidad tiene un contrato de suministro para la reparación de equipos computacionales, insumos y compra de equipos con el Sr. Samuel Aros, expresa que el contrato de suministro se realiza a través de una licitación pública que participan todas las personas que están inscritas en el mercado público y que ofrezcan lo que el municipio requiera, se elaboran bases de las necesidades, se realiza una propuesta con todas las de la ley y una comisión revisa y finalmente adjudica y en esta ocasión fue favorecido el Sr. Samuel Aros porque a la luz de los antecedentes fue la mejor oferta para la municipalidad, es por ello que se compra todo a este señor, esta forma es legal y nos garantiza mayor celeridad en los procesos ya que opera con un llamado y mensualmente se factura y se cancela.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que le preocupa que no se cancele las cotizaciones de los profesores, ya que estarían cayendo en notable abandono de deberes y eso complicaría las cosas, expresa que siempre hay problemas graves y menos graves y que siempre se han solucionado.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, expresa que está de acuerdo con lo planteado por el Presidente de la Comisión de Educación de realizar una reunión de comisión para analizar en detalle con los encargados de finanzas y control y poder tener la claridad respecto de este tema y la votamos el próximo lunes.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que el en ningún momento está llamando a votar en contra de esta modificación, sino que se pueda estar

mejor informado y respaldado frente a lo que significa en educación, expresa que entiende lo que plantea Samuel que están pagadas las cotizaciones y que tienen que resolver el problema que se originó, manifiesta que el lunes estarían en condiciones de votar la modificación para estar bien informado.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, recoge las palabras de la Sra. Meneses, expresa que sería inhumano dejar de pagar las cotizaciones de los profesores, expresa que no es responsabilidad de los concejales que no estén los recursos, ya que ellos fueron elegidos para fiscalizar y no para generar recursos, con esta situación se está diciendo que debemos sentarnos a trabajar para ver como sacamos los recursos y conversar con las personas entendidas, ya que no pueden actuar en forma irresponsable, si el Sr. Alcalde no está de acuerdo con esta posición acota que esta conversación esta demás y que pida la votación correspondiente

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que esta modificación fue enviada en los tiempos reglamentarios y que obedece a una rebaja considerable de \$\$ 40.000., a M\$ 15.000., por la urgencia que esto amerita tiene que pedir una votación en esta reunión, independiente que se dé la discusión que esto amerita y que se debe analizar pero se debe actuar responsablemente.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, expresa que cada Concejal de su opinión y que debe pedir obligadamente la votación, además acota que estos gastos están considerados en el presupuesto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa al Sr. Bastias que se trata de un presupuesto y por lo tanto se pueden caer un algunas partidas que requieren mayores recursos, se está planteando que se requieren inyectar M\$ 15.000., no cree que por ese monto se desangrarán las arcas municipales y siempre se están inyectando recursos cuando realmente se requiere, acota que hoy día se necesita poner coto a esta situación que es una urgencia y se debiera resolver por lo que pudiera suceder, expresa que la modificación se envió con antelación a esta reunión dentro de los plazos necesarios, por lo que no ve cual es el problema de no poder votar.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz manifiesta que no se están oponiendo y que necesitan tener el análisis y puedan votar informadamente el lunes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que la modificación se envió dentro de los tiempos establecidos, por lo que cada Concejal debió acercarse a la fuente de información para poder venir informado al concejo, eso es responsabilidad de cada uno de los Concejales., expresa que hay una urgencia por lo que solicita se pueda votar, si esto no tuviera la urgencia no se estaría solicitando la votación de esta modificación, reitera que reconozcan que hay una urgencia y dar la solución lo más pronto posible, respecto a los recursos es un compromiso del Ministerio de Educación y hay muchos alcaldes que están en las mismas o peores condiciones.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, consulta que pasa si no se vota esta modificación en esta oportunidad, expresa que no es notable abandono cuando se vota informadamente, solicita al Sr. Alcalde que pida la votación.

El Sr. Samuel Marín manifiesta que se estaría frente al corte de los suministros básicos, agua y luz, reitera que este año estuvieron frente a gastos que se encarecieron porque no estaban considerados dentro del presupuesto y bajo esa premisa se debería considerar en el Padem del 2015, se expresaron cuáles fueron las circunstancias que llevaron al Departamento a enfrentar esta situación hoy día, se dieron los argumentos necesarios, con la aprobación de los M\$ 15.000., se asegura el funcionamiento hasta la segunda semana del mes de septiembre del Departamento de Educación, posteriormente con los recursos que llegaran del ministerio se podría terminar el año, con ello no se debería pedir un nuevo traspaso municipal.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, acota que para poder votar deben estar bien informados se les debe decir de qué item van a sacar, reitera que se requiere una reunión de comisión.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, expresa que pasa si el Jefe de Finanzas de la Municipalidad indica que no hay de donde sacar recursos, y el concejo aprueba.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, consulta al Sr. Alcalde si puede venir el Jefe de Finanzas,

Se informa que ya se retiró.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que converso con el Jefe de Finanzas y le manifestó que no había ningún problema respecto del aporte a traspasar.

Don Samuel Marín, expresa que los gastos de reparaciones de colegios no estaban considerados y ese ítem solo suma M\$ 21.000., ahí solamente están sobrepasados del presupuesto, expresa para que consideren esta situación.

El Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que se pedirá la votación para la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

La Sra. Secretaria Municipal pide la votación correspondiente a la modificación presupuestaria del Departamento de Educación

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Rechaza
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Rechaza
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Rechaza
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Rechaza
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, Propone y	Aprueba

Se rechaza la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Educación a través de Of. N° 0253 de fecha 13 de Agosto de 2014 por:

4 votos en contra
3 votos a favor.

Segundo punto de la tabla Modificación Presupuestaria Municipal, como se aprobó la modificación de educación no tiene objeto que se analice este tema.

Varios

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, expresa que entrego a cada Concejal una hoja con las fechas de las reuniones de comisiones, lunes reunión con control y posteriormente una reunión con el colegio de profesores y bienestar de los profesores eso sería el día lunes 18 Agosto, para el martes 19 hay un trabajo con la escuela de Lo Miranda F70, donde se llegó a un compromiso con el contratista, el se comprometió a entregar los trabajos, en la reunión se acordó analizar con la comunidad y la gente de la Junaeb y ese trabaja certificara la cocina del colegio de esa escuela, que a la fecha no tenía la certificación, para el día miércoles 20 hay una reunión con el colegio de Plazuela, ahí se suscitó una situación con la Directora pero con la intervención del Sr. Alcalde se solucionó, recalca que el lunes 25 hay un trabajo sobre la reforma educacional en conjunto con el Colegio de

profesores y el Daem, viene con varios temas que el Colegio de Profesores firmo con el ministerio, una agenda corta, indemnización al retiro por un monto de M\$ 21.500., viene una renta básica nacional para 44 horas y no abrían horas a contrata y abrían horas de carácter indefinido.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta si la Escuela de Lo Miranda donde es Director Don Orozimbo Villarroel, se entregaron los trabajos hoy miércoles, se aclara que es el próximo miércoles, además consulta si se termino el trabajo de la Escuela Laura Matus.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que si, se recepcionaron los trabajos que se realizaron en los baños de la Escuela Laura Matus.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que hay muchos comentarios respecto de los niños chicos que están en la Escuela Laura Matus, ya que no se cumplen con las condiciones para que estén en ese establecimiento.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que se han realizado gestiones desde el Departamento de Educación y ya se aprobó un proyecto para la construcción de baños para ese nivel, acota que lamentablemente los proyectos no son inmediatos, expresa que le hubiese gustado que visitara los jardines de Lo Miranda donde si los niños están hacinados por años, expresa que se está trabajando para mejorar cada día, de hecho se está construyendo un Jardín Infantil en Lo Miranda que mejorara las condiciones de cada uno de los niños que ahí participen.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, expresa que quiere ver el tema de salud, ya que hoy día no hubo quórum, hay cosas importantes que hay que conversar con don Carlos Velez.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, manifiesta que cuando se convoca y en la tabla dice ver horas extras y ese tema le corresponde al empleador y no a los concejales.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, acota que cuando se conversó el tema de Salud acordaron pedir al jefe de Salud una propuesta de horas extras y se conversaran los temas.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, plantea que el Concejal Pérez esta de acuerdo cuando a el le conviene pero no escucha la postura del resto de los concejales.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, reitera que ese tema no es materia de Concejo.

Se acuerda realizar la reunión de comisión de Salud para el día martes 19 de Agosto a las 15:00 horas.

Se da por terminada la reunión, siendo las 19:30 horas

*BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE*

*HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL*

*JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL*

*XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA*

*JEANNETTE QUIEROZ CALDERON
CONCEJALA*

*SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA*

*BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL*

*LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL*

LCB.